



**GOBERNAR
ES HACER**

RESOLUCIÓN No. 1118 DE 2020
28 DIC 2020

"Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario"

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883, al cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, cód. 045, Grado 21, de la Secretaría de Planeación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883, como SECRETARIO DE DESPACHO, cód. 020, Grado 25, de la Secretaría de Planeación, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, con una asignación mensual de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$11.562.869) M/CTE.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **28 DIC 2020**


CÉSAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyecto: Edith Porco Sandoval, Prof. Especializada, Sec. Activas
Revisado por: Técnico-administrativos: Senaida Tellez Duarte, Subsecretaria Administrativa